CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO SEDECO 02/2022

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de mayo 2024 entre le **SECRETARIA DE DEFENSA DEL COMSUMIDOR Y EL USUARIO**, con domicilio en Capitán Pedro villamayor y Tte., Teófilo Del Puerto de la Cuidad de Asunción, representada por la Sra. **SARA DELIA IRUN SOSA** con **CI Nº 3.174.586**, en adelante denominado el CONTRATANTE por una parte y, por la otra firma **SENSICRED S.A,** con **RUC N° 80032508-7**, domiciliada en Magallanes 915, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **LETICIA ALVARENGA DE CENTURION**, con **CI N° 1.590.479**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato N° 02/2022 suscripto en el marco del "**LLAMADO CD Nº 02/2022** denominado **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SEDECO-PLURIANUAL" ID Nº 413.937."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1. Por cuanto el CONTRATANTE y el PROVEEDOR convienen en ampliar el monto del Contrato N° 02/2022, en la suma de G. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones) IVA incluido, lo que representa un aumento del 20% del total del monto máximo del Contrato Original.

1.2. Prorrogar la vigencia del Contrato individualizado, hasta el 31 de diciembre del 2024.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Convenio son los siguientes:

a) Contrato Nº 02/2022;
b) La Resolución de Adjudicación Nº 811/2022;
c) La Resolución SEDECO Nº 455/2024 que autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio está previsto en el objeto del gasto específico 231, FF 10 incluido en el Presupuesto General de la Nación año 2024.

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Monto	Monto	Porcentaje De

SENSICRED S.A.

Abg. Sara Delia Irun Sosa
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

	Catálogo	del Bien		Mínimo	Máximo	Recargo Sobre el Precio Total Impreso en el Boleto
1	78111502-002	Provisión de pasaje aéreo internacional	1	50.000.000	100.000.000	0,15
TOTAL						15%

*Monto total del contrato	Guaraníes Cien Millones, (Gs. 100.000.000)

El monto total de la presente Adenda asciende a la suma total de guaraníes 20.000.000 (Veinte millones), equivalente al 20% del monto total del contrato original.

5. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El PROVEEDOR se obliga a presentar al CONTRATANTE la garantía de Fiel Cumplimiento del monto del contrato modificado, y demás garantías establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Todas las demás cláusulas del Contrato Nº 02/2022, se mantienen sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados al inicio.

SRA. LETICIA ALVARENGA DE CENTURION
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

SENSICRED S.A.

ABG. SARA DELIA IRUN SOSA
SECRETARIA EJECUTIVA

Abg. Sara Delia Irún Sosa
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario